

SECRETARIA. JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE COELLO-TOLIMA. Hoy 05 de abril de 2021, al despacho del Señor Juez la presente carpeta, informando que el Señor Fiscal vía correo institucional del Juzgado solicitó con antelación, aplazamiento de la audiencia programada para la fecha. Pasa para lo pertinente.

NAYIBE ESPERANZA CHÁVEZ GUZMÁN
Secretaria



Rama Judicial Del Poder Público

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
COELLO - TOLIMA
Carrera 2ª No. 3-01 Centro. Tel: 2886120

ABRIL SEIS (06) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

REF: C.U.I. No. : 73268 6000 426 2016 00475
Delito : INASISTENCIA ALIMENTARIA.
Denunciante : AGRIPINA FORERO NIETO
Indiciado : GERMAN BARRETO
Rad. Interna : 73200 4089 068 2020 00082 00.
AUTO N° : 0032.

En atención a la solicitud presentada por el Fiscal delegado para este despacho judicial, se accede a ella y en consecuencia, se dispone.

PRIMERO: FIJAR la hora de las NUEVE Y CUARENTA Y CINCO (09:45 A.M.) del día VEINTISÉIS (26) de ABRIL del cursante año a efecto de celebrar en forma virtual, audiencia CONCENTRADA.

SEGUNDO: Por secretaria envíese las notificaciones y/o comunicaciones a las partes a fin de realizar este acto público, indicando que, de no contar con los medios tecnológicos de información y comunicación, deberán expresarlo al Juzgado dentro de los tres (03) días siguientes al recibo de la comunicación, a fin de gestionar con la Personería Municipal de Coello, la prestación de dicho servicio.

CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

**GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL COELLO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6237e9f5f048c5194bb768d14b35784f89457755cd1f62dba619ed9a36
63fc41**

Documento generado en 06/04/2021 04:54:17 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**